

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RECIBIDO
01 FEB 2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Escribano

Asunto: Propuestas de Solventación al Pliego de Observaciones ASEJ

Cuenta Pública 2022

Seguimiento al oficio 4227/2023

Guadalajara, Jalisco; 29 de enero de 2024

0594 24 ENE 30

OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
01 FEB 2024
SECRETARÍA DE SALUD JALISCO
RECIBIDO
01 FEB 2024
FIRMA HORA

Doctor Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente.

Con fundamento en el artículo 40 numeral 2, fracciones II y III de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y su Municipios y en referencia al oficio 4227/2023 DAPEOPA, recibido en este Organismo con fecha 04 de diciembre del 2023, a través del cual notifica el Pliego de Observaciones emitido por el Órgano Técnico de Fiscalización Superior, con motivo de la revisión, examen y auditoría practicada a la Cuenta Pública 2022 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al amparo de la orden de visitas números 2264/2023 y 2712/2022, de fecha 05 (cinco) de junio y 03 (tres) de julio respectivamente, ambos de 2023, así como del acta de inicio de visita DAPEOPA No. 12/2023 de fecha 09 (nueve) de junio de 2023; con el cual me turnaron el Pliego de Observaciones, en carácter de Director General por el periodo comprendido del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2022, para emitir la respuesta idónea dentro del término concedido para tal efecto.

De lo dispuesto en líneas precedentes y del análisis realizado al documento referido, me permito enviar adjunto al presente 19 anexos que atienden en forma individual el pliego de observaciones, el soporte digital se adjunta en un dispositivo USB debidamente certificado; las observaciones se enlistan en el orden en que fueron presentadas, como se muestra en la siguiente tabla:

Número de Anexo	Pliego de Observación
Anexo 01	22-DPE-PO-001-202100-A-02
Anexo 02	22-DPE-PO-002-202100-A-02
Anexo 03	22-DPE-PO-003-202100-A-02
Anexo 04	22-DPE-PO-004-202100-A-02
Anexo 05	22-DPE-PO-005-202100-A-02
Anexo 06	22-DPE-PO-006-202100-A-01
Anexo 07	22-DPE-PO-007-202100-A-01
Anexo 08	22-DPE-PO-008-202100-A-01
Anexo 09	22-DPE-PO-009-202100-A-01
Anexo 10	22-DPE-PO-010-202100-A-01
Anexo 11	22-DPE-PO-011-202100-A-02
Anexo 12	22-DPE-PO-012-202100-A-02
Anexo 13	22-DPE-PO-013-202100-A-02
Anexo 14	22-DPE-PO-014-202100-A-02

RECIBIDO
01 FEB 2024
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO ANEXOS Y UNA USB CERTIFICADA
OFICIALIA DE PARTES

01 FEB 2024

RECIBIDO
01 FEB 2024
FIRMA HORA

01 FEB 2024

01 FEB 2024

Manojo 11:11. Clancy 10:31.

El presente corresponde a la Respuesta de Solventación del Pliego de Observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) a la Cuenta Pública 2022.

RECIBIDO
01 FEB 2024
DIRECCIÓN JURÍDICA
FIRMA HORA
Paola 10:53
C/A

RECIBIDO
01 FEB 2024
FIRMA HORA
Manojo 01/02/2024
Manojo Solís Mte S/A

Asunto: Propuestas de Solventación
al Pliego de Observaciones ASEJ
Cuenta Pública 2022
Seguimiento al oficio 4227/2023
Guadalajara, Jalisco; 29 de enero de 2024

Anexo 15	22-DPE-PO-015-202100-A-02
Anexo 16	22-DPE-PO-016-202100-A-02
Anexo 17	22-DPE-PO-017-202100-A-01
Anexo 18	22-DPE-PO-018-202100-A-01
Anexo 19	22-DPE-PO-019-202100-A-01

Por las razones y constancias antes descritas, y estando en tiempo y forma dando la atención debida, le solicito se tenga por atendidas, subsanadas, aclaradas, justificadas y solventadas dichas observaciones, con base en los argumentos y evidencias a que se hace alusión en cada anexo en particular, esto con la finalidad de que el grupo de auditores de la ASEJ, que se encuentran a cargo de la Revisión, cuenten con todos los elementos necesarios, pertinentes, bastantes y suficientes, que comprueban que no existe daño alguno a la Hacienda Pública del OPD Servicios de Salud Jalisco, y sea emitida la solventación total a las observaciones que nos ocupan.

Sin otro particular y seguro de la atención que sirva prestarle al presente, quedo atento a sus comentarios al respecto.

Atentamente


Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Director General Del O.P.D.
Servicios De Salud Jalisco
Por el periodo comprendido
1° de enero al 31 diciembre 2022

c.c.p. Dr. Fernando Petersen Aranguren. - Secretario de Salud Jalisco. Para conocimiento.
c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández. - Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco
c.c.p. Mtra. Sandra Deyanira Tovar López. - Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. - Para conocimiento.
c.c.p. Dr. Juan Ramón Torres Márquez. - Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. - Para conocimiento
c.c.p. Mtra. Ana Lilia Mosqueda González. - Directora General de Reingeniería Administrativa. - Para conocimiento
c.c.p. Mtro. Joel Guzmán Camarena. - Director de Recursos Financieros. - Para conocimiento.
c.c.p. Mtra. Maribel Becerra Bañuelos. - Directora de Recursos Materiales. - Para conocimiento.
c.c.p. Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor. - Director de Recursos Humanos. - Para conocimiento
c.c.p. Lic. Karla Córdova Medina. - Directora Jurídica del OPD Servicios de Salud Jalisco. Conocimiento
c.c.p. Dra. Janeth Alvarado González. - Exdirectora Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. - Para conocimiento

El presente corresponde a la Respuesta de Solventación del Pliego de Observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) a la Cuenta Pública 2022.

